

### PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Práctica Profesional 2				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Matemática		PEM5902	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
Semestre 10	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Práctica 4 Seminario de Título I			Seminario de Título II	
Créditos SCT	Total, horas a la semana	Horas de Estadía Práctica en establecimiento <sup>1</sup>	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
20 <sup>2</sup>	33	20 (12) <sup>3</sup>	3 <sup>4</sup>	10
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Sub competencias	
Práctica, reflexión e investigación	4.1. Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y modificarla en forma continua según los requerimientos de los y las estudiantes y de la comunidad escolar para la mejora de prácticas pedagógicas e institucionales.		4.1.1. Observar y analizar prácticas pedagógicas propias y de otros(as) docentes para identificar aspectos relevantes de la enseñanza y estrategias efectivas que promuevan el aprendizaje.	
	4.2. Investigar problemáticas vinculadas a su ejercicio profesional con el fin de mejorar sus propias prácticas		4.1.2. Observar y analizar las dinámicas escolares dentro del aula con foco en las diversas necesidades de sus estudiantes.  4.1.3. Identificar la supervisión y retroalimentación de pares, docentes experimentados u otros actores educativos como instancia de	

<sup>1</sup> 240 horas totales distribuidas en doce semanas de 20 horas a la semana, 4 días, 5 horas diarias.

<sup>2</sup> 20 SCT equivalen a 600 horas semestrales, o bien 33 horas semanales, considerando 18 semanas.

<sup>3</sup> 12 semanas.

<sup>4</sup> Equivale a 1,5 presencial en taller y 1,5 para tutoría.

	<p>y generar nuevos conocimientos.</p> <p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p> <p>4.4. Llevar a cabo acciones de autocuidado, desarrollo personal y mejoramiento profesional continuo para expandir y actualizar competencias relevantes para la profesión, con el fin de mejorar su labor pedagógica con estudiantes, familias y equipos de trabajo.</p>	<p>aprendizaje y como una oportunidad de alianza estratégica.</p> <p>4.1.4. Utilizar evidencia concreta proveniente de observaciones de la práctica propia y la de otros(as), así como de investigaciones, para evaluar y mejorar su práctica pedagógica.</p> <p>4.1.5. Tomar decisiones pedagógicas pertinentes y acertadas según las necesidades que surgen dentro del aula.</p> <p>4.1.6. Comunicar, de manera pertinente, los resultados de su observación y análisis a distintos actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.2.2. Analizar su práctica pedagógica y la de su centro educativo para identificar problemas educativos y generar preguntas sobre estos.</p> <p>4.2.5. Proponer acciones para enfrentar problemas identificados en su práctica profesional, fundamentadas en el análisis y la interpretación de la evidencia.</p> <p>4.3.1. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.2. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de todos los actores de la comunidad educativa.</p> <p>4.4.1. Practicar técnicas preventivas de las enfermedades laborales más frecuentes de profesores y profesoras, con el fin de favorecer el propio bienestar laboral.</p> <p>4.4.2. Hacer uso de instancias y herramientas que favorezcan la comunicación y colaboración con la comunidad educativa.</p>
--	--	--

### Propósito general del curso

El objetivo de esta práctica es proporcionar a los y las estudiantes de Pedagogía en Educación Matemática una experiencia habilitante y profesionalizante de participación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje de estudiantes escolares durante un semestre, dando cuenta de la integración de conocimientos teóricos adquiridos durante la carrera y la evidencia empírica recogida en esta práctica.

Dicha experiencia se centra en diseñar actividades de aprendizaje por medio de la planificación, implementación y evaluación de una unidad o subunidad pedagógica, considerando el contexto de la institución escolar y el aula en la que se realiza la práctica. Para ello se realiza un ciclo que considera la contextualización de la enseñanza, la definición de metas de aprendizaje, la planificación de la enseñanza, el levantamiento de un plan de evaluación, la implementación de una unidad de aprendizaje, la toma de decisiones y análisis de resultados, y, finalmente, la autoevaluación reflexiva.

Los principales focos de la práctica profesional 2, se basan en:

- Reflexionar en base a la observación de la enseñanza.
- Crear y rectificar la planificación de la enseñanza de una unidad de aprendizaje a partir de los resultados y las retroalimentaciones recibidas.
- Crear evaluaciones en base a indicadores de evaluación y tomar decisiones según los resultados obtenidos
- Reconocer la labor de jefatura de curso y orientación como parte del rol docente.
- Discutir acerca de la ética y responsabilidad docente en todo momento de la labor profesional.

### Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Planificar, implementar y/o evaluar secuencias de aprendizaje en base a los objetivos curriculares nacionales, del establecimiento y de acuerdo con las características y necesidades de sus estudiantes.
2. Reflexionar sobre la propia práctica y sobre prácticas de otros y otras docentes, a partir de la propuesta de los estándares de desempeño vigentes y las características de sus estudiantes, generando estrategias de mejora sobre su desempeño que aseguren el aprendizaje efectivo de sus estudiantes.
3. Reflexionar sobre la ética y responsabilidad docente a partir del estudio de casos o situaciones hipotéticas, problemáticas educativas reales y/o el trabajo colaborativo con docente guía o por departamento.
4. Favorecer el bienestar propio y de sus colegas en el ejercicio de la profesión docente por medio del análisis y reflexión de situaciones dentro o fuera del aula que generan enfermedades laborales, y proponer técnicas o métodos de autocuidado.
5. Reconocer el rol de las y los docentes en jefaturas de curso y orientación, la propuesta curricular vigente y la relevancia en la formación integral de sus estudiantes, más allá de la enseñanza de la matemática.

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1	Acercamiento a la jefatura de curso y orientación	4
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
1. Instrumentos orientadores: Bases curriculares disciplinares y de orientación, Estándares pedagógicos y MBE. 2. Instrumentos de diagnóstico: la observación del aula matemática		1. Caracterizan el rol docente desde la labor de jefatura de curso. 2. Identifican elementos relevantes del aula y estrategias pertinentes mediante la observación de experiencias de aprendizaje. 3. Indagan en las características de un curso a partir de la interacción en jefaturas de curso y en actividades de orientación.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1,2,3	Preparación e implementación de la enseñanza y el aprendizaje de la matemática	9
<b>Contenidos</b>		<b>Indicadores de logro</b>	
1. Planificación de secuencias didácticas 2. Co docencia y docencia progresiva en experiencias de aprendizaje 3. Tipos de evaluación, indicadores de evaluación e instrumentos asociados. 4. Desarrollo de habilidades matemáticas. 5. Tecnologías educativas en clases de matemática. 6. Ética profesional docente 7. Reflexión docente en base a modelo R5.		1. Diseñan de forma colaborativa con el o la docente guía secuencias de aprendizaje (sub-unidad) con distintos focos (Didáctica de la matemática, Habilidad, TICs), a medida que se avanza en el programa curricular. 2. Elaboran instrumentos evaluativos coherentes a los objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación, habilidades desarrolladas y las características de sus estudiantes. (RA1) 3. Implementan de forma colaborativa con el o la docente guía experiencias de aprendizaje. (RA3) 4. Diseñan o adaptan actividades de orientación, acorde a la propuesta curricular vigente y al contexto del curso. 5. Evalúan y proponen mejoras a la implementación fundamentadas en conocimientos teóricos y evidencias. 6. Discuten sobre la importancia de la ética profesional en el rol de un o una docente.	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	1	Reflexión pedagógica en base a evidencia	2
Contenidos		Indicadores de logro	
1. Portafolio de prácticas 2. Reflexión docente en la práctica en base a modelo R5		1. Dialogan con pares y docentes sobre aciertos y aspectos a mejorar en su futuro quehacer docente 2. Construyen evidencias de sus aprendizajes mediante un portafolio docente, integrando las producciones personales realizadas	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología de trabajo en práctica profesional 2, se basa en la observación sistemática de clases de matemáticas y otras actividades del ámbito escolar relativas a la jefatura de curso. Para ello se utilizan pautas de observación y distintas modalidades de registro (grabación visual y de audio, registro descriptivo, fotografías de trabajo matemático en el aula o producciones de los y las estudiantes, entre otras) con el objetivo de identificar elementos que definen dichas actividades.</p> <p>Para la planificación de la unidad de enseñanza se consideran los elementos identificados y analizados durante el proceso de observación, así como la revisión de documentos curriculares y distintos recursos como libros de texto, materiales didácticos, etc. El trabajo de planificación se construye y discute sistemáticamente en el taller de práctica y con el/la docente guía, fundamentando en conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de la formación y en evidencia concreta.</p> <p>Se inicia el proceso de implementación con co docencia, realizando solo algunas actividades en</p>	<p>Sobre la asistencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al Reglamento de Estudios de Pregrado, se exige un 100% de asistencia a las actividades de Práctica que se realizan en los establecimientos educacionales, a su vez, corresponde al mismo porcentaje las actividades de taller de práctica de la universidad.</li> <li>En el caso de inasistencia justificada a los centros educativos, se deben recuperar las horas de ausencia para el cumplimiento de actividades formativas de práctica asociadas en acuerdo con el docente guía y el docente tutor.</li> </ol> <p>Se considerará dentro de este curso un retraso o un retiro anticipado de clases recurrente, aquel que ocurre más de dos veces en el semestre. Si esto no es debidamente justificado será contabilizado como ausencia. Si estas ausencias acumulan un tiempo de 1,5 horas o más, serán consideradas como una ausencia a clases de taller, lo que será sancionado bajo el reglamento como ausencia a clases.</p> <p>Sobre las calificaciones:            Todo producto de la práctica ya sea solicitado para retroalimentación, como para calificación, debe ser</p>

aula, de modo que la intervención sea de forma progresiva, llegando a implementar, idealmente, todas las actividades propias de una clase. A partir de la evaluación y autoevaluación realizadas, el/la estudiante determina fortalezas y debilidades.

A lo largo de todo el proceso, se consideran instancias de retroalimentación de el/la docente guía, para incorporar recomendaciones y mejoras en las implementaciones de clases. Así también, el taller con los/las pares y el/la profesor/a tutor/a constituye una comunidad de aprendizaje que facilita la reflexión en torno a la práctica incluyendo el desempeño docente y las sensaciones experimentadas durante el proceso de práctica. Esto será consolidado en productos individuales, tales como informes, portafolios, entre otros.

En relación a orientación y jefatura de curso, los/as estudiantes deberán observar un curso y adaptar o crear una actividad que pueda ser implementada en el aula y, en taller, reflexionar sobre las dificultades presentadas y los logros obtenidos.

entregado en los plazos establecidos en el cronograma del curso.

- De acuerdo con el reglamento de prácticas y su anexo (Art.22), la **NO entrega** de cualquier producto de práctica, sin justificación, implica una reprobación inmediata. Cualquier caso particular será analizado por la coordinación de carrera.

- Si un producto se entrega atrasado se aplicará el "Protocolo por no entrega de productos de la Práctica".

-Para la aprobación de esta Práctica ninguna calificación parcial podrá ser inferior a 4,0. De lo contrario, el estudiante reprobará y en acta se consignará como R (reprobado/a).

La evaluación calificada del curso comprende la elaboración progresiva de un Portafolio Docente, que contendrá todos los trabajos realizados en el taller y la calificación de los/las docentes guía y tutor/a.

La evaluación de la práctica profesional 2 corresponde al promedio entre la calificación del taller de práctica (NT) y la calificación obtenida en el centro educativo (NE).

Así, la calificación del **taller de práctica (NT)** se obtiene a través de la elaboración de los siguientes productos:

**1. Autoevaluación (5%)**

**2. Actividades jefatura (20%)**

- 2.1. Caracterización curso 5%
- 2.2. Propuesta de actividades 15%

**3. Portafolio docente (75%)**

- 3.1. Diario docente/bitácora (promedio) 10%
- 3.2. Diseño(s) preliminar(es) de aprendizaje 10%
- 3.3. Planificación(es) subunidad(es) 20%
- 3.4. Evaluación(es) para la(s) subunidad(es) 15%
- 3.5. Plan de mejora (Reflexión sobre la implementación) 20%

La calificación de la implementación en su **centro educativo (NE)** considera:

**4. Implementación**

	<p>4.1 Docente guía (50%) 4.2 Docente tutor/a (50%)</p> <p>Para la validez de la calificación final será necesario que ambas partes, tanto NT como NE, por sí solas sean aprobadas, es decir, tanto en la parte taller como en la estadía en el centro educativo se obtenga calificación mayor o igual que 4,0.</p> <p>A las notas anteriores se agrega la nota del examen de Seminario de Título II (NS), la cual debe ser superior o igual a 4,0.</p> <p>Si esto se cumple, la nota final (NF) del ramo será:</p> $NF = NT * 0,35 + NE * 0,35 + NS * 0,3$ <p>En caso contrario: Los estudiantes cuya calificación en una de estas partes sea menor o igual que 3,9, reprobarán el curso, considerando como calificación final del curso la nota de la parte deficiente.</p> <p>Finalmente, los estudiantes cuya calificación de todas las partes sea menor o igual que 3,9 reprobarán la asignatura y la nota final (NF) del ramo será:</p> $NF = NT * 0,35 + NE * 0,35 + NS * 0,3$
--	---

<b>Bibliografía Fundamental</b>
<p>Rico, L. (2013). El método del análisis didáctico. Unión, Revista Iberoamericana de Educación Matemática. <a href="http://funes.uniandes.edu.co/15988/1/Rico2013El.pdf">http://funes.uniandes.edu.co/15988/1/Rico2013El.pdf</a></p> <p>Escudero, J. (2011). Dilemas éticos de la profesión docente. CEE Participación Educativa (N° 16), pp. 93-102. <a href="https://www.altacapacidadescse.org/cse/pdf/revista16.pdf#page=93">https://www.altacapacidadescse.org/cse/pdf/revista16.pdf#page=93</a></p> <p>Domingo, A. Gómez M. (2014). La práctica reflexiva: Bases, modelos e instrumentos. Madrid. Narcea. <a href="https://books.google.cl/books/about/La_pr%C3%A1ctica_reflexiva.html?id=0_6voAEACAAJ&amp;redir_esc=y">https://books.google.cl/books/about/La_pr%C3%A1ctica_reflexiva.html?id=0_6voAEACAAJ&amp;redir_esc=y</a></p> <p>Nocetti, A. y Medina, J. (2017). Condiciones que desencadenan la reflexión docente en el futuro profesor durante sus prácticas de formación. Revista Espacios. Vol. 39 (Nº 15) Año 2018. p. 2 <a href="https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p02.pdf">https://www.revistaespacios.com/a18v39n15/a18v39n15p02.pdf</a></p>

MINEDUC. (2019). Bases Curriculares y Programas de asignatura.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/>

MINEDUC. (2021). Estándares de la profesión docente, Marco de la buena enseñanza.

<https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

MINEDUC. (2022). Actualización de la priorización curricular 2023-2025.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Formacion-General/Plan-Comun-de-formacion-general/Matematica/>

### **Bibliografía Complementaria**

Espinoza, R. Ríos, Selenne. (2017). El diario de campo como instrumento para lograr una práctica reflexiva.

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1795.pdf>

MINEDUC. (2020). Priorización Curricular COVID-19 Matemática.

[https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177735\\_archivo\\_01.pdf](https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-177735_archivo_01.pdf)

MINEDUC, Enlaces, UNESCO. (2008). Estándares TIC para la Formación Inicial Docente. Una propuesta en el contexto chileno.

<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2132/mono-956.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MINEDUC, CPEIP. (2022). Reflexión Pedagógica.

<https://www.docentemas.cl/pages/desarrollo-profesional-docente/reflexion-pedagogica>

MINEDUC. (2019). Estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media.

[https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares\\_Media.pdf](https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/Est%C3%A1ndares_Media.pdf)

**Fecha última revisión:**

**Programa visado por:**